

**MYSTICO, Y NUEVO ROMANCE.**  
**Motivos para excitar la Contricion en la hora**  
**de la muerte.**



Por Lucas del Olmo Alfonso.

**Y**A que el termino ha llegado,  
 mi Dios, en que adivinarme  
 del vinculo natural,  
 alma, y cuerpo se aprecien.  
 Antes quella voz se yele,  
 antes que el calor se entibre  
 del corazon, y que el pecho  
 con ansia mortal palpite.  
 Antes que de las potencias  
 los oficios se anorquen;  
 y languida apaga el alma  
 la luz con que se despidie.  
 Y antes, mi Dios, que no pueda  
 á mi misimo percibirmee,  
 oíd el final acento  
 de este moribundo Cisne.  
 Este es, Señor, el instante  
 peligrosamente horrible,  
 en que del alma doliente  
 la eterna vida consiste:  
 Palestra mortal mi pecho,  
 adonde á un tiempo compiten  
 vuestra piedad, que me halaga,  
 y mis culpas, que me affigen.  
 Alarma soñar, alarma,  
 los angustias infelices  
 de la conciencia; que grave  
 estos me repite.  
 En mis favor invoco,  
 presbiterio, que de mi fie,  
 pues fui quiza, quando mas fuerte;  
 tan grande flaqueza hize.  
 Neutral pende la victoria:  
 aqui, aqui de los ardides;

mi Dios, de vuestros auxilios,  
 que mis delitos me rinden.  
 O, qué terribles me asombran!  
 O, qué pelados me oprimen!  
 O, qué infames me averguenzan!  
 O, qué tenazas me ciñen.  
 Ahora si, que los conozco,  
 quando la muerte me dice,  
 que el haber vivido en ello,  
 es la causa del morirme.  
 O, quanto debó á esta hora,  
 queá mi de mi nie distingue,  
 pues de tan ciegos errores  
 me hace en un instante sincel.  
 Perezca, Señor, la noche  
 en que llegué a concebirme,  
 torbellinos la possean,  
 negros, fúnellos, y tristes.  
 O, si esta segur segira,  
 entonces irremisible,  
 y la raiz de la culpa.  
 La cortará en sus raizes!  
 O, quien no haviera tenido  
 este ser, que en mis substancial  
 y en la idea se quedara  
 de las criaturas possibles!  
 Mas no, mi Dios, mejor es  
 haber sido; aunque peligro  
 y contra el ser pecador  
 vuestra justicia te irrita.  
 Porque siendo nada, nada  
 de vos puedo atribuirme;  
 y siendo (aunque malo) tengo  
 de vos el ser, que me disteis.

Como en tanta es he servido  
A la mada que se huirme,  
como si en ella pudiera  
hallar mas apacible.  
Quien pecando se hizo nada,  
pues que de vos me deshize,  
que asi mis errores locos  
me hacen que desaricie.  
Cubridlos, Señor, cubridlos  
con vuestra infusie,  
porque vos no lo veais,  
o yo borrados los mire.  
Pero no, mi Dios, dexad,  
dexad que me fiscalizen  
antes que te pase el tiempo,  
que el ablandarlos os permita.  
Ahora, Señor, importa,  
que mi causa se acrimine,  
quando para mi defensa  
todo vuestro amparo aliste.  
Más, na seres Juez,  
que severo me castigue,  
y oy me ofrecia cinco bocas,  
que en mi patrocinio griten.  
Ea, verdugos del alma,  
penamientos, obras, viles,  
con que ofendi a mi Criador,  
atormentadme, aligidme.  
Dadle otra vuelta al cordeles  
que mis gemidos exprimen,  
que el no moverse mi alma,  
pende de que ellos le aviven.  
Con la malicia, y el peso  
abrumadme, confundidme,  
porque es menester, que el alma  
con las congojas se alivie.  
Apartad el corazon, hasta que ansioso desfie  
hasta que ansioso desfie  
el sabote humor, que del alma  
las oculas llaga limpie.  
Los infernales incendios  
en el signo introducidme,  
que su honor herá en mis senos,  
que de su Señor me libre.  
Arda en mi imaginacion  
su fuego, hasta que lambique  
el maligno humor, picante  
mis ojos en agua simple.  
Mas no el temor de la pena  
contra la culpa me instite,  
mi Dios, pues el mayor daño  
es, que de vos me desvies.  
Y en vuestra piedad mas cauta  
tien e prisa persuadirme  
el amparo de lo piadoso.

que el temor de lo terrible  
Por quien sois, llora la ofensa;  
por quien sois, ó qué bien dixe  
pues por quien sois, al perdon  
tambien queréis que me anime.  
Que si el ter vos grande, grandes  
hace mis culpas, felices  
sois; porque es el ter vos grande,  
quien las hace remisibles.  
Y así no es mayor mi culpa,  
porque al pecar Justo os videz  
mas por qué para pechar  
hice del perdon embite?  
Engratito al mismo remedio,  
que bien absolver me infusez  
para pecar contra vos,  
de vos mismo me previnez.  
Ea, dolores del cuerpo,  
acometedme, embeldizme,  
que azote sois de mis culpas,  
y el brazo de Dios os rije.  
Arrancadme las entrañas,  
porque el golpe mas ladina  
de la maldad mas culpable  
en la parte mas sensible.  
Ya a mi desmayado aliento  
la muerte se asoma, y pide  
el polvo de este edificio  
reciprocarle a su origen.  
Ahora, Señor, es el tiempo  
que os solicito invencible,  
y en mis culposos propengos  
de vuestras glorias el timbre.  
Tan lexos esto, Señor,  
de que por grandes me quites  
la esperanza del perdon,  
que al pecado prometiste.  
Que antes por ellos pretendio  
de vos un triunfo, que admite  
al Cielo, que lo celebre,  
y al Inferno, que lo invide.  
Que si por culpas, Señor,  
la carne mortal vestistes,  
y a ella debéis el esmalte  
de aquellos cinco rubios:  
Quando os confesé las mis  
arrepentido, y humilde  
cuelgo a ese leño el trofeo  
de sus cortadas cervicos.  
Alcides sois de la culpa,  
que en el pendiente vencistes,  
y es gloria llevar su piel  
en los hombres, como Alcides.  
Quando este Resiblafon,  
que el infame gallo insulce,

os exaltez; si culpas, me cobardez  
saltaran en que lucifer.  
Quando fuerais Redemptor  
y hallara en lo posible  
algo, que sea mas que Dios,  
si todos fuieramos libres.  
Sin cabezas de Olofernes  
no triunfarán los Judíos,  
y saltando Goliatos,  
no vencerán los Davidos.  
Luego ya, si ser JESVS  
a las culpas los débiltes,  
no sois, quien sois, si las misas  
vuestra piedad no remite.  
Y si es mayor repugnancia  
padecer el imposible,  
y perder la vida un Dios,  
que absolver á el que delinque.  
Ya es preciso, que la misma  
culpa por quien padecistes,  
y al morir os obligó,  
al perdonar os obligue.  
Y pagando con la sangre,  
que por mi al Padre ofrecistes,  
la gracia, que dais de gracia,  
de justicia os la suplique.  
Para qué es el mal Bermejo  
de las venas que vertistes,  
si el Faraon de mis culpas  
no se va en ellas a piques.  
Si en ese leño mi yerro  
no es vencido, que desquite  
tenéis del leño, que un tiempo  
venció á Luzbel tantas lides.  
Para qué sois piedra herida  
de esa vara, en que os pusistez,  
si el agua de vuestra gracia  
no hacez que mi sed mitigue.  
Ea, Sastor, valeroso,  
ya que el Templo destruistez  
con vuestra muerte, matad  
en mi horror los Filisteos.  
Ea, Sierpe de metal,  
que en ese palo se erige,  
sandamo con solo yerros,  
pues Sierpe es, quien puede herirme.  
Ea, Machabeo valiente,  
que al Elefante embestistez  
de la culpa, sea su peso,  
quier os maza, con rendirse.  
Ea, Cordero antes muerto,  
que crucificado, abridme,  
el libro, y sus fiere sellos,  
esta indulgencia me signez.  
Ea, Leon de Juda,

En ella, pues, Señor mío,  
vuestro piedad misericordia  
ya que el estar con conforme  
en vos me tiene consuelo.  
Juntémonos en tu Diccion  
y ya que estuví el unico  
a vuestra piedad mi vida  
por su infinito discrimen.  
Crucificadme con vos,  
y á un efecto se desfíes  
mi muerte de ir á gozaros,  
la vuestra de redimirme.  
O, quien siempre hubiera estado  
en este lecho insufrible,  
pues nunca he fido mas bueno,  
que quando el mal me reprimió.  
No os pido vida; mi Diccion  
que á penitencia dedique,  
que se arrebatá vivir mal,  
el que en el vivir se engaña.  
Para qué quiero yo vida,  
que en vos no supo vivirse,  
quajido veo que la muerte  
es quien a vos me dirige.  
A vos, pues, me arrebataid,  
Dios mío, antes que decline,  
y antes que el tenerme á mi  
perderos me facilite.  
Mas os importa, Señor,  
la gloria del convertirme,  
que el rigor de condenarme  
vuestro amor lo lignifique.  
Pues Pastor de la Ovejuela,  
que dexó vuestros redites,  
en vez de darla al cuchillo,  
y en el hombro os la subiste.  
Y filas noventa y nueve  
por esta, que reduxistes,  
dexastes en el Desierto,  
siendo vueltas, es decirme,  
mi Dios, que retornar ciento  
por una que recibíste,  
es porque os vale cien Justos,  
solo un pecador que gime.  
Dad, pues, á ultura el perdón,  
Señor, y á vos convertidme,  
pues no grávenis fri que  
la sangre de este se aplique.  
Halladme, JESVS, halladme,  
la draga soi, que perdites,  
y á fe, que le deis al Cielo  
un gozo que solemnizare  
Justo, y piadoso igualmente  
sois; pero es mas compatible

ser piadoso en perdonar,  
que ser justo en delincuentes  
Y supuesto que la sangre  
Señor, que por mí vertíste,  
para pagar por mí culpa,  
rigor de justicia admite.  
Sin condenarme podéis  
ser justo; mas sin oírme  
piadoso no podeis decretar  
que estúculo mas sublime.  
Y así de oír, ya estás fuerzas  
he venido á persuadirme,  
que en mí perdéis más que yo,  
cuando el rigor me fulmine.  
Porque si en mi talismán  
mas intimamente existe  
el vuestro, y sin vos no tengo  
el poder de pentirme.  
Y si en mí solo los doceños  
de aquellas leyes serviles  
del cuerpo, que á las del alma  
rebeldelemente resisten:  
Y si voi hoja que cae  
al viento que la persigue,  
polvo que se dispersa y sombra  
que vacila inperceptible:  
O ya polvos ó sombra pierdo,  
Señor, cuando me arruine;  
mas vos perdéis en mi ser  
la imagen que le inspirasteis.  
Si se hace nada, el que os hueve,  
y os Dioz por gracia el que os sigue,  
yo pierdo mi nada, y vos  
perdéis un Dios en hundirme.  
Volved, pues, por vos en mí,  
mi Dios, y restituidme  
á vos, antes que a la tierra  
en que mi cuerpo se extingue.  
Ahora, que entre alma y cuerpo  
que con igual lucha rinen,  
el efecto de quedarme,  
y la fuerza del póstumo.  
Entrad aqueste montante,  
que en vuestra muerte os cenisten  
y en fe de que monta un Ciclo  
almas, y cuerpo se apaguen.  
Dadme una fe con que os crea,  
en amor con que os estimes  
y una esperanza con que  
solo á gozaros aspire.  
Vuestros dones coronad  
en mis méritas, y oídme,  
porque oiga yo el día final  
el Vinite. Benedic, O.

N.

Con licencia, en Sevilla, en la imprenta Real, Casa del Correo Viejo.